

DECLARACIÓN POLÍTICA

Del 23 al 26 de julio sesionó en Bogotá el último Pleno del Estado Mayor Central de las FARC, CONVERGENCIA NACIONAL POR LA RECONCILIACIÓN Y LA PAZ, en el que sus integrantes trazaron la ruta del Congreso Fundacional que definirá la conversión de las FARC en partido político legal.

Luego de repasar las tesis políticas, la plataforma de la Convergencia y la propuesta de Gobierno de transición, que serán discutidas en esta instancia máxima fundacional, y tras avizorar la perspectiva política, la reunión plenaria reafirmó su decisión de jugarse enteramente por la paz y la reconciliación, fundadas en la justicia social, la inclusión democrática, la soberanía, la relación no depredadora y armónica con la naturaleza y la erradicación de la corrupción.

El congreso definirá el carácter del nuevo partido, amplio en su concepción y ejercicio de la política y consecuente con la tradición y la experiencia de décadas de lucha revolucionaria en su organización interna; proveerá las definiciones programáticas que exige la coyuntura política, así como las requeridas para atender nuestra visión estratégica de transformación estructural del orden social vigente. Tendrá la tarea de ofrecer una alternativa política al conjunto de la sociedad colombiana y particularmente a la clase trabajadora en general, a los excluidos, a los hombres y mujeres del común, a fin de contribuir a mejorar su vida presente y cotidiana.

Reafirmamos que nuestra estrategia política está comprometida en el inmediato plazo con la necesidad de un gobierno de transición, de amplia convergencia y de gran coalición democrática; que ese es el objetivo orientador de nuestra participación en la contienda electoral de 2018; que estamos en la disposición de no escatimar esfuerzos para desarrollar los diálogos políticos necesarios para que ese señalado propósito se haga realidad; que empeñaremos nuestro trabajo en la búsqueda de la unidad del campo popular y democrático, siempre bajo el entendido de que las definiciones y acuerdos programáticos deben estar a la altura del momento histórico: la implementación del Acuerdo Final y su necesaria ampliación hacia una alternativa política con capacidad de respuesta efectiva a los problemas más sentidos de la población. Consideramos que los múltiples signos de crisis del estado vigente de cosas brindan una oportunidad excepcional para producir un avance democrático en nuestro país.

En este sentido, el Pleno invita a los actuales candidatos y candidatas a la Presidencia, para que en el primer día de sesiones expongan ante los delegados su visión de país y su compromiso con la paz.

Tras muy fructíferos intercambios y deliberaciones, hemos concluido que: la firma del Acuerdo Final que despeja el camino de la solución política, representa uno de los más importantes triunfos del campo popular en las últimas décadas y la concreción de una de nuestras mayores aspiraciones, tras el comienzo del

alzamiento armado en respuesta a la agresión a Marquetalia en 1964. El congreso será el evento de cierre de ese ciclo de confrontación armada y la inauguración de uno nuevo, en el contexto del triunfo de la solución negociada y de una inflexión histórica política y cultural quizás no suficientemente perceptible todavía en el conjunto de la sociedad: la de la superación definitiva del capítulo la página de la guerra y la del inicio de la transformaciones hacia la democratización política, económica, social y cultural del país.

La implementación del Acuerdo Final en estos primeros meses ha sido un proceso lleno de dificultades y obstáculos; sin embargo, lo pactado abre perspectivas inmensas. Debemos tener en cuenta que la implementación es un proceso conflictivo y contradictorio; en sentido estricto, es un campo de lucha. Su calidad, si bien depende del cumplimiento por parte del Gobierno y del Estado, en buena medida se encuentra en función del respaldo social y popular y de la acción política que logremos desplegar. En ese sentido, debemos reconocer que tenemos mucho trabajo por delante.

El proceso de implementación se ha encontrado con la feroz oposición de los sectores de ultraderecha, que advierten con desespero que el avance de la reconciliación deja sin aire su discurso político reaccionario, y su malintencionado propósito de hacer regresar la guerra al país, de la cual han sacado provecho político y beneficio económico. Se trata sin duda de una amenaza que no se puede subvalorar, pero que está llamada a ser superada por la historia, incluso en su futuro inmediato.

Más allá de la superación por obsolescencia histórica de la oposición militarista y de ultraderecha, es preciso dejar atrás la idea de que el proceso de paz se reduce al desarme de las FARC-EP. La idea de una paz negativa, del simple silencio de los fusiles, no responde a las exigencias de la implementación. Sólo en el cumplimiento pleno de los acuerdos se encuentra la posibilidad real de cerrar de manera definitiva la página de la violencia en nuestro país.

Reiteramos nuestra solidaridad con las luchas sociales y populares en nuestro país contra las políticas neoliberales del Gobierno; condenamos el asesinato sistemático de líderes sociales, hombres y mujeres, y exigimos respuestas estatales para que esa situación no conduzca a un nuevo ciclo de exterminio de alternativas políticas opositoras. Reafirmamos nuestro apoyo al proceso de diálogos con el ELN y esperamos que la perspectiva de la paz cobije a la patria entera. A los guerrilleros que aún no reciben el beneficio de la amnistía, les transmitimos la determinación del Estado Mayor de no aflojar en la exigencia de su excarcelación en los tiempos convenidos.

Finalmente, manifestamos nuestra solidaridad con las luchas de los pueblos de nuestra América, con Cuba y la Revolución Bolivariana de Venezuela, que hoy enfrentan los embates de la derecha transnacional.

PLENO DEL ESTADO MAYOR CENTRAL DE LAS FARC-EP

Julio 27 de 2017